



ACTA No. 003-2026. Acta número cero cero tres, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas (ONS), a las dieciséis horas con treinta minutos del martes siete de abril del dos mil veintiséis, de forma virtual, con la participación de: Ing. Fernando Vargas Pérez, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del Consejo Nacional de Producción (CNP), Lic. Javier A. Núñez Víquez, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Dr. Andrés Antonio Monge Vargas, representante del Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS-UCR), Sr. Alberto Garita Gutiérrez, representante de los Productores, Ing. Alberto Fallas Barrantes, Secretario y Director Ejecutivo de la Oficina Nacional de Semillas (ONS), Licda. Karen Pérez Rojas, asesora de la Junta Directiva.

INVITADO: Lic. Aurelio Jiménez Delgado, Contador.

CAPITULO I. APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

ARTICULO 1. Ing. Fernando Vargas Pérez: Muchísimas gracias para todos y buenas tardes. Vamos a iniciar la sesión número 003-2026 del 7 de abril del 2026 de Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas. Si no hay un agregado a esta agenda, someto a consideración de todos ustedes para su respectiva aprobación mediante cualquier mecanismo, ya sea levantando su mano o manifestarlo por cualquier otro medio. Aprobada, muchas gracias.

ACUERDO 1, ARTICULO 1: Se aprueba el orden del día tal y como se presenta a continuación:

CAPITULO I. Aprobación del orden del día.

CAPITULO II. Lectura y aprobación Acta 002-2026.

CAPITULO III. Comentarios a:

1. Informe de Estados Financieros. Febrero 2026.
2. Informe de Ejecución Presupuestaria. Febrero 2026.

CAPITULO IV. Asuntos de la Auditoría Interna.



CAPITULO V. Asuntos del Departamento Técnico.

CAPITULO VI. Informe de la Dirección Ejecutiva.

- Reglamento Autónomo de Servicio.

CAPITULO VII. Asuntos Varios.

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 002-2026.

ARTICULO 2. Ing. Fernando Vargas Pérez: Como habíamos indicado en sesiones anteriores, básicamente lo que estaríamos solicitando en este caso, si tienen alguna consideración en alguna sección del acta. Se abre el espacio correspondiente por si alguno de los señores miembros de Junta Directiva tuviera alguna consideración, lo manifieste de forma inmediata.

Al no haber consideraciones al acta, les solicitaría a los señores directivos, en este caso, que por favor aprobemos el acta correspondiente levantando la mano o manifestarlo por cualquier medio. Aprobado.

ACUERDO 2, ARTICULO 2: Se aprueba por unanimidad el acta de sesión de Junta Directiva No. 002-2026 celebrada el tres de febrero del dos mil veintiséis. ACUERDO FIRME

Ing. Fernando Vargas Pérez: Muchísimas gracias, pasaríamos al siguiente punto.

CAPITULO III. COMENTARIOS A:

Ing. Alberto Fallas Barrantes: El contador Aurelio Jiménez D, presentará los Estados Financieros. Le estoy solicitando en este momento que se conecte.

ARTICULO 3. Informe de los Estados Financieros. Febrero 2026.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Buenas tardes, don Aurelio. Adelante.



Lic. Aurelio Jiménez Delgado: Muchas gracias. Vamos a iniciar con el Estado de Resultados que comprende el periodo del primero de enero al 28 de febrero del 2026. A esta fecha tenemos ingresos por servicios de ₡48.440.150,00; ingresos por intereses ₡407.030,00 y transferencias corrientes y capital, que el mes pasado no estaba trasladada y ya se normalizó la situación, el monto es de ₡71.500.000,00; para un total de ingresos del periodo de ₡120.347,180,00. Posteriormente, pasamos con la parte de los gastos corrientes: remuneraciones ₡80.900.530,00; servicios ₡10.338.070,00; materiales y suministros ₡422.410,00; transferencias corrientes y de capital ₡230.410,00; para un total de gastos corrientes de ₡91.684.420,00. En este caso tenemos una utilidad de operación de ₡28.662.760,00. Pasamos a otros gastos: depreciación y agotamiento ₡78.480,00; gastos por cuentas incobrables ₡8.344.940,00 y la parte de los impuestos de ₡2.226.200,00; para una utilidad neta o utilidad de operación de ₡18.013,140,00.

Posteriormente, tenemos el Balance General que nos muestra la situación de la Oficina: caja y bancos ₡187.599.710,00; los fondos que se encuentran en la caja única del estado ₡198.952.740,00; cuentas por cobrar ₡97.878.200,00; provisión para cuentas incobrables ₡9.587.610,00 y los que son los seguros pagados por el adelantado ₡8.048.240,00; para un total de activo corriente por ₡482.891.280,00. Pasamos a lo que son los activos no financieros: bienes duraderos, maquinaria, equipo y mobiliario ₡304.170.570,00, menos la depreciación acumulada ₡220.716.100,00; adiciones y mejoras ₡81.193.680,00; edificios ₡630.180.240,00; menos: depreciación acumulada ₡171.580,00; activos tangibles: un depósito de garantía de ₡72.500,00 y en activos intangibles: licencias por ₡15.829.220,00; software y programas ₡41.180.220,00; para un total de bienes duraderos de ₡851.738.750,00, para un total de activos de la Oficina de ₡1.334.630.030,00. La parte de los pasivos: cuentas por pagar ₡28.866.180,00; depósitos de garantía ₡52.880,00; retenciones por pagar ₡5.449.480,00; impuestos por pagar ₡10.031.660,00; provisiones ₡15.426.000,00, para un total de pasivo corriente de ₡59.826.200,00. En la sección patrimonial: la hacienda pública que es el capital inicial de la Oficina ₡39.711.100,00; resultados acumulados ₡1.217.079,590,00 y la utilidad del periodo por ₡18.013.140,00, para un total de pasivo y patrimonio de ₡1.334.630.030,00.



En la siguiente gráfica tenemos el comportamiento que ha tenido la cuenta de caja y bancos la parte del efectivo, a enero habían ₡179.661,010,00 y a febrero tenemos ₡187.599,710,00.



Las cuentas por cobrar a enero habían ₡66.823.650,00 y a febrero mantenemos un saldo de ₡97.878.200,00.



La siguiente gráfica representa las empresas que mantienen cuentas por cobrar. La empresa Semillas Selectas es la que registra el monto más elevado. Luego, el Pelón de la Bajura SA, Corporación Arrocera Costa Rica, el Consejo Nacional de Producción, Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú, el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología, Agroindustrias Santa María y CORDEVAL S.A., las cuales presentan



montos de cuentas por cobrar inferiores. Se destaca que el mayor monto corresponde a la empresa Semillas Selectas, situación que ya es de conocimiento de la Junta Directiva y que estimo que el día de hoy se va a conversar sobre este tema adicional.

En las cuentas por pagar enero tenemos ₡28.404,670,00 y a febrero ₡28.866.180,00. (ver gráfico).



Lo que son las provisiones, aquí es más que todo la prohibición del aguinaldo y el salario escolar, a enero ₡11.326.820,00 y a febrero ₡15.426.000,00.



Posteriormente, el Flujo de Efectivo donde tenemos una entrada de efectivo por la venta de bienes y servicios por ₡48.440.150,00; la parte de los ingresos por intereses



¢407,030,00 y transferencias corrientes recibidas por ¢71.500.000,00; para un total de entradas de efectivo de ¢120.347,180,00. En salidas de efectivo tenemos las remuneraciones, el pago proveedores y acreedores, transferencias corrientes entregadas, jubilación, intereses, comisiones, multas, impuestos por un monto de ¢93.887.210,00; de esta actividad nos quedó ¢26.459.970,00. Con el saldo inicial que teníamos en caja completamos el saldo final de ¢187.599.710,00.

Lo que es el Cambio en el Patrimonio, la utilidad acumulada hasta el año anterior es de ¢1.217.079.590,00 y la utilidad de este periodo del 2026 es de ¢18.013.830,00, cerrando con ¢1.235.092.730,00.

No sé si tienen alguna consulta.

Señor Alberto Garita Gutiérrez: Tengo una consulta con los incobrables. El aumento de enero a febrero, me imagino que viene acompañado de una política de cuentas por pagar, que hace que vaya aumentando mes a mes.

Lic. Aurelio Jiménez Delgado: Exactamente, en realidad la parte de los incobrables corresponde a las cuentas por cobrar. Dado que la empresa Semillas Selectas ha tenido un incremento en la cantidad de operaciones, muchas de las facturas habían superado los 180 días de vencimiento.

De acuerdo con política, se debe realizar una reserva que provisione esa parte de esos incobrables. Por lo tanto, considerando la cantidad de facturas que ya tenían con más de 180 días, es necesario hacer la provisión correspondiente, lo cual va a incrementar el monto principalmente por la empresa Semillas Selectas, que es la que presenta mayor cantidad. Hay otras empresas que también tienen cuentas, pero con montos inferiores. En ese sentido por así decirlo, la más representativa es Semillas Selectas, que tenía facturas con montos elevados y con montos de más de 180 días. De acuerdo con la política, era necesario realizar la provisión en caso de que se llegara a un proceso de incobrable y que posteriormente tuviéramos que utilizar la provisión para cancelar esas esas facturas.



Señor Alberto Garita Gutiérrez: Entonces, la expectativa es que a como estamos en este momento, siga aumentando mes a mes.

Lic. Aurelio Jiménez Delgado: Bueno, no sé si me adelanto a algo, pero con el proceso de la regla de pago que se encuentra para el otro mes, lo que es la provisión va a tender a bajar, ya que muchas de las facturas de las más viejas ya se cancelaron. Por consiguiente, a la hora de calcular la provisión, esta se realiza de acuerdo con la cantidad de facturas que tengan más de 180 días y que algunas de esas facturas en este mes de marzo, ya fueron canceladas, por lo que la provisión va a tender a bajar.

Dr. Andrés Antonio Monge Vargas: Sí, era parecido a lo que estaba preguntando también el compañero, porque anteriormente me parece que aumentó.

Lic. Aurelio Jiménez Delgado: Sí aumentó, por la cantidad de facturas que había y que se trasladaron a más de 180 días. Por lo que aumentó la provisión precisamente por eso.

Dr. Andrés Antonio Monge Vargas: Me imagino que Alberto va a hablar un poco más de eso en detalle.

Muchas gracias, Aurelio.

Ing. Fernando Vargas Pérez: ¿Alguna consulta adicional para Aurelio? De no haber consultas, someteríamos a aprobación los Estados Financieros, ya sea manifestándolo por cualquier medio o levantando su mano. Aprobado.

ACUERDO 3, ARTICULO 3: Se aprueba por unanimidad el informe de los Estados Financieros, correspondiente al mes de febrero 2026. ACUERDO FIRME

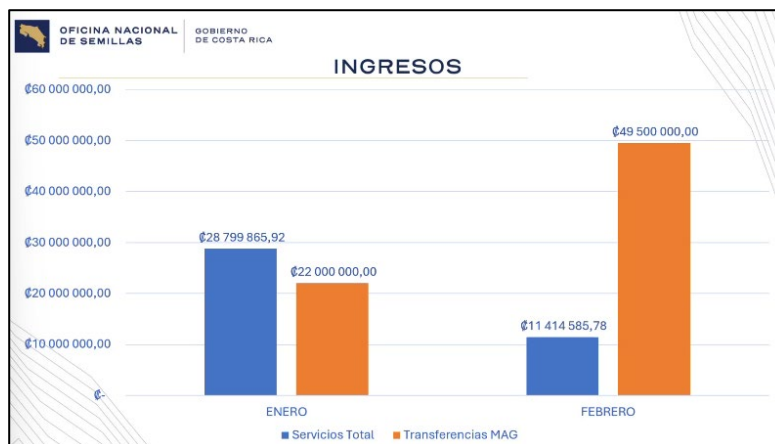
Muchísimas gracias. Pasaríamos al informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de febrero 2026.



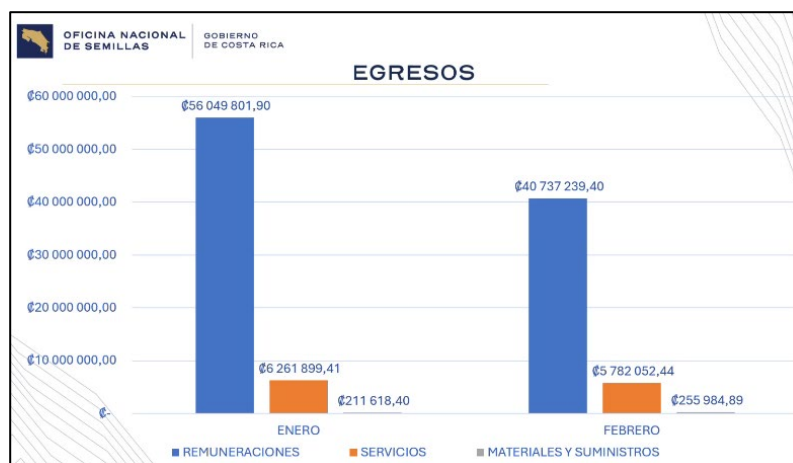
SE RETIRA EL LIC. AURELIO JIMÉNEZ DELGADO.

ARTICULO 4. Informe de Ejecución Presupuestaria al mes de febrero 2026.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: Buenas tardes a todos; con respecto a la Ejecución Presupuestaria, podemos ver el comportamiento de los ingresos que tuvo la Oficina en los meses de enero y febrero. Ya para el mes de febrero sí se realizaron las transferencias correspondientes del Ministerio de Agricultura y Ganadería y por eso se refleja en la barra naranja un monto bastante más elevado, en comparación con el mes anterior. Tenemos un ingreso sustancial proveniente de esta parte de los ingresos por transferencias.



En la parte de los egresos, se puede ver el comportamiento de lo que se gastó en remuneraciones, servicios y materiales y suministros. Las remuneraciones disminuyen porque en el mes de enero se paga el salario escolar y otras cosas, razón por la cual en ese mes se presentan pagos más altos y en febrero no.





Acumulado tenemos ya ingresos del periodo por ₡111.714.451,70 y gastos por ₡109.322.002,32.

Esto sería lo correspondiente a la Ejecución Presupuestaria al mes de febrero.

Ing. Fernando Vargas Pérez: ¿Alguna consulta de los señores miembros de Junta Directiva? De no haber consultas, igual someto a consideración de ustedes la aprobación, ya sea levantando su mano o manifestándolo por cualquier medio. Aprobado.

ACUERDO 4 ARTÍCULO 4: Se da por conocido y se aprueba el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Oficina Nacional de Semillas correspondiente al mes de febrero 2026. En él, se detallaron los ingresos y egresos del mes, tanto presupuestados como ejecutados; estos últimos, tanto a nivel del Clasificador por Objeto de Gasto como del Clasificador Económico.

Al respecto, el informe al que se hace referencia forma parte del acta de la presente sesión. ACUERDO FIRME.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Muchísimas gracias, pasaríamos al siguiente punto.

CAPITULO IV. ASUNTOS DE AUDITORIA INTERNA.

Doña Karen adelante, con el asunto de la Auditoría Interna.

Lic. Karen Pérez Rojas: Buenas tardes. Voy a tratar de ser muy ejecutiva, como recordarán ustedes, no tuve la oportunidad de participar en la sesión anterior. Hay cuatro informes de auditoría que atender, traté de hacerlo resumido y espero atender los principales hallazgos y las cosas que quiero informar.

ARTICULO 5. El primer informe corresponde al “Informe Anual de Labores 2025”, elaborado por la Auditoría Interna. El objetivo siempre es informar a la Junta Directiva cómo estuvo la ejecución o la gestión de la Auditoría Interna para el periodo 2025; así lo



establece la Contraloría General de la República y siempre lo hacemos así.

De forma muy resumida, la Auditoría Interna da los servicios preventivos, como autorización de los libros legales, que son libros contables, libros de actas y algunos otros libros que se dan por control interno, como la parte de bitácoras de seguridad. En total se dieron 22 servicios preventivos.

Como recordarán ustedes, el año pasado se puso al día el registro de los libros contables de forma electrónica, porque la Oficina no los llevaba y fueron muchos los servicios que se dieron con respecto a la autorización de libros. También; se generaron cuatro servicios preventivos de advertencia, que son servicios que realiza la auditoría de oficio, por lo general cuando se identifica algún riesgo específico que hay que atender de forma inmediata. Se dieron 75 servicios de asesoría, la mayoría son asesorías presenciales con participación en algunas comisiones de trabajo como la Comisión de Control Interno, la Comisión SEVRI, las participaciones en la Comisión Nacional de Ética y Valores y algunas otras comisiones como la de archivo que eventualmente participo. Esto le lleva a la auditoría, bastante tiempo porque la participación es presencial y es in situ para ir atendiendo dudas. Se dieron dos seguimientos de implementación de las recomendaciones, de Auditoría propiamente, fueron tres estudios y se generó también los informes de gestión regulares de la auditoría, como es: el Plan Anual de Auditoría, el Informe Anual de Labores y la Autoevaluación de Calidad.

De forma resumida lo que se planificó para el 2025 y el estado en el que quedó, como les decía: se hizo la Autoevaluación de la calidad de los servicios de la Auditoría Interna; se hizo una Evaluación de la gestión de control interno en la comisión y sobre los resultados de la Autoevaluación anual. Ese informe está pendiente y lo voy a presentar hoy, porque hubo retraso a la hora de presentarlo a la Dirección Ejecutiva. Luego, se hizo la evaluación de la gestión de las comisiones de trabajo; todo eso quedó ejecutado. Tenía planificado o se tenía planificado hacer una evaluación del proceso de certificación, fiscalización y control de calidad; este estudio lo tuvimos que cambiar porque hay que hacer un estudio de la ética cada cinco años y este se había vencido, entonces la Contraloría General de la República nos llamó la atención, por lo que tuve que cambiar este estudio.



Asimismo, tenía planificado la evaluación sobre el cumplimiento de la planificación institucional; en este caso estoy terminándolo en este momento, o más bien está en proceso de desarrollo, porque no lo logramos. Recordarán ustedes, que a finales de año estuvo un poco complicado el asunto con las salidas de la Dirección Ejecutiva, quien veía o era el responsable directo de la planificación estratégica. Se lograron los documentos que se habían solicitado hasta el 18 de febrero y eso se está trabajando en este momento y la evaluación de las partidas de ingresos y gastos de la ONS para el periodo 2023, se cambió. También recordarán, que se vio la parte de la evaluación del efectivo y equivalentes y se dieron los estudios preventivos que les comenté antes, las asesorías, las advertencias y la autorización de libros.

En general, siento que la auditoría ha cumplido con sus responsabilidades y con el plan que estableció para el 2025, se generaron bastantes recomendaciones orientadas a la eficiencia, transparencia y a la mejora institucional operativa. También, se generó la función ordinaria de la Auditoría Interna, como esto que les hablaba de la autoevaluación y de los planes que tiene que generar la unidad. En términos generales, siento que sí se cumplió con la labor encomendada, digamos en colaborarle a la Administración para el logro de los objetivos.

Sobre este tema específico, no sé si tienen alguna consulta o comentario. Si no, continuo con el siguiente informe.

ARTICULO 6. El otro informe tiene que ver justamente con la “Autoevaluación de Calidad sobre la Unidad de Auditoría Interna de la ONS para el periodo 2025”. Este informe también salió este año y básicamente este estudio se realiza para ver cómo estuvo la eficiencia y eficacia de la gestión de la auditoría en cuanto al cumplimiento de normativa del sector público, la percepción de los usuarios del servicio de la auditoría interna en el periodo anterior, en este caso el 2025 y por supuesto identificar oportunidades de mejora.

Esta evaluación, se realiza con una herramienta suministrada por la Contraloría General de la República y se aplica al 100%. La evaluación básicamente es sobre estos puntos:



los atributos de la auditoría, la administración de la actividad de auditoría, el valor agregado institucional, el cumplimiento de normativa y la percepción de usuarios.

De antemano, muchas gracias a todos los que me hicieron el favor de responder el cuestionario.

Las principales oportunidades de mejora que se identificaron, les comento que la normativa establece que la Auditoría Interna tiene que ir comunicando, cuando el Plan Anual de Trabajo se sustituye algún estudio o cambia. A veces eso resulta un poco incómodo y difícil, porque realmente tengo la esperanza de que siempre voy a realizar todo, pero es hasta fin de año que me voy dando cuenta que queda pendiente o que no se logró. Eso lo comunico anualmente cuando les presento el Informe Anual de Labores, aunque la normativa dice que debería irlo haciendo en la medida en que me voy dando cuenta, digamos. Entonces es una oportunidad de mejora.

También, tengo la oportunidad de mejora en hacer una revisión y actualización de algunos procedimientos internos de la auditoría, que también a veces resulta complicado porque esto lleva mucho tiempo y es hacer procedimientos solo para mí misma. Por lo tanto, prefiero utilizar los recursos escasos de la auditoría en cosas que generen más valor agregado; también lo tengo contemplado dentro del plan de mejora.

Por otro lado, hay un estudio que había solicitado a la Contraloría que es una evaluación futura de necesidades de recursos para la auditoría interna. La verdad que lo he pospuesto todos los años, básicamente porque siendo realistas en la situación económica país, veo muy difícil que se puedan tramitar recursos adicionales para la auditoría y además la realización de este estudio, demanda muchos recursos. Por lo que me suena un poco contradictorio, limitar recursos que ya son limitados para decir que los recursos son limitados. La verdad es que lo sigo arrastrando, sé que lo tengo pendiente pero no está dentro de las prioridades, pero se los comento porque la autoevaluación así lo define como una oportunidad de mejora.

Como conclusiones generales, efectivamente la auditoría opera de manera eficiente, objetiva y alineada con la normativa. Existe una percepción muy positiva tanto de la Junta



Directiva como de las unidades auditadas, sobre el trabajo que realiza la unidad; aporta valor en cuanto al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional y el resultado de la evaluación de cumplimiento de normativa de un 94%, lo que respalda la calidad de la parte que desarrolla la Auditoría Interna.

Este sería el segundo informe, no sé si tienen alguna consulta o comentario.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Comentarios, consultas. Javier adelante.

Lic. Javier Núñez Víquez: Buenas tardes, doña Karen. Mi consulta, va relacionada con una explicación que usted brindó en una sesión anterior, en la que presentó un cuadro con una serie de estudios y casos atendidos por la Auditoría, incluyendo algunos pendientes de cumplimiento por parte de la Institución. Cómo va ese cuadro que nos había mostrado y si se ha logrado avanzar en alguno de los casos que han estado más rezagados.

Licda. Karen Pérez Rojas: Muchas gracias, Javier. Lo tengo para el último punto, termino de presentar los informes y justo les converso sobre ese tema. Eso es seguimiento a la implementación de las recomendaciones, lo tengo de último. Muchas gracias, ya casi lo retomo.

Los dos informes presentados anteriormente corresponden a la gestión de la unidad de Auditoría Interna. Los siguientes dos informes se relacionan específicamente con temas de Control Interno, los cuales han sido definidos y coordinados en conjunto con la Administración.

ARTICULO 7. Este primer informe fue justamente el que les dije que estaba pendiente de presentación, que es el “Análisis a la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la ONS para el periodo 2023-2024”; la normativa establece de forma obligatoria que se tiene que hacer una autoevaluación del sistema de control interno anual. Entonces, para que se ubiquen un poquito en el contexto, el propósito del estudio básicamente es evaluar cómo está el sistema o cómo fue la evaluación que se hizo con respecto al sistema



de control interno institucional y ahí les presento el marco normativo: a) Ley General de Control Interno, b) Normas de Control Interno para el Sector Público, c) Metodología de la Contraloría General de la República.

Los principales hallazgos; dentro de las cosas que se encontraron, por ejemplo, no se realizó la autoevaluación del 2023 y en el 2022 se hizo una, pero no le dimos el seguimiento al plan de mejora y tampoco se oficializó. Realmente, son trabajos que son solicitados, pero no generaron ningún valor agregado, porque no fueron comunicados a los funcionarios, para que conozcan qué acciones había que hacer para ir mejorando el sistema de control interno. La autoevaluación que se está realizando o que se evaluó aquí es la del 2024.

Sobre la metodología, comentarles que la Contraloría también suministra a todas las instituciones públicas, una herramienta para hacer esta evaluación y va generando un nivel de madurez incipiente hasta experto. Desgraciadamente en este caso, la Administración no utilizó esta herramienta de la Contraloría, sino que a raíz de unos comentarios o recomendaciones que generó la auditoría en el 2022, éste se limitó a hacer como un tipo de cuestionario de percepción. Eso es una limitación con respecto a los resultados que se van a obtener en la evaluación. Sin embargo, el esfuerzo que hizo la Administración reveló que hace falta documentación en la parte de formalización de controles, en la comunicación de riesgos y en la gestión de información institucional. De las debilidades más relevantes está la parte del seguimiento del control interno, que le corresponde o lo realiza realmente la Oficina por medio de la Comisión de Control Interno.

Lo que se observó es que los planes de mejora no tenían responsable definidos y aunque en el 2022 se contaba con un plan de mejora, no se ejecutó. Además, el no contar con responsables implicaba que, a la hora de solicitar cuentas, no había a quién dirigirse. Por ese lado, la Comisión de Control Interno tampoco ha realizado, un seguimiento sistemático a los resultados de esas evaluaciones y no existen informes periódicos sobre avances o cumplimiento sobre esos planes de mejora, justamente para ir fortaleciendo el sistema de control interno institucional.



Las recomendaciones principales van orientadas precisamente a eso, a aplicar anualmente la autoevaluación, que es algo solicitado por ley a formalizar más la Institución, a completar manuales y procedimientos, a realizar una mejor gestión del riesgo; y a eso nos referimos a que por ejemplo en la Oficina todo lo que ha sido relacionado con riesgos, ha estado en manos de la Comisión SEVRI. Sin embargo, ya lo hablamos con la parte de control interno y con Alberto de que ya llegó la hora de cumplir con lo que establece la Ley General de Control Interno y es que todos somos responsables del control interno. Entonces, de empezar a distribuir dentro de todos los funcionarios, tanto la herramienta que se usa para hacer la valoración de riesgos como el detalle de las actividades de control que se han ido implementando, para que cada funcionario la revise y la vaya completando en la medida en que lo vamos avanzando por procedimiento. Todas estas recomendaciones como lo indique al principio ya fueron atendidas o discutidas con la Administración; todas fueron aceptadas y se hizo un plan de ejecución de atención de estas.

En conclusión, se ve que hay un avance por lo menos en la cultura de control interno, por supuesto se ven limitaciones y cosas que son sujetas a mejora, pero básicamente también vamos enfocado a que retomemos la herramienta que suministra la Contraloría General de la República para poder tener un nivel de comparación en cuanto a la madurez y la efectividad del Sistema de Control Interno Institucional.

Este es el resumen de este informe, no sé si tienen alguna consulta o comentario.

Ing. Fernando Vargas Pérez: No hay consultas.

ARTICULO 8. Licda. Karen Pérez Rojas: En cuanto al tema de “Resultados sobre aspectos para fortalecer la gestión institucional” relacionado con el cobro de servicios; comentarles, que este último, es un informe de asesoría que nace a partir de lo que siempre se solicitó en Junta Directiva y es que hubiera un aporte o una participación de la auditoría sobre el asunto de la gestión de cobros, sobre todo cuando no habíamos resuelto el problema que teníamos con la empresa Semillas Selectas.

Como la Dirección Ejecutiva estuvo fuera durante bastante tiempo en el mes de diciembre



o no tan disponible, así como en noviembre, la auditoría quedó un poco estancada con los trabajos que tenía que ejecutar. Ante dicha situación, decidí hacer la asesoría y empezar a hacer un estudio de lo que teníamos y sobre cómo estaban las debilidades en cuanto a riesgos y proponer algunas oportunidades de mejora. El propósito del estudio fue justamente eso, brindar insumos técnicos para fortalecer la gestión de cuentas por cobrar, el cobro de intereses y la recuperación de los ingresos institucionales, con el fin de reducir riesgos financieros y fortalecer el control interno.

El trabajo implicó hacer un análisis detallado de todo, en el cual se identificó que teníamos un incremento de cuentas morosas e incobrables, pérdida potencial de ingresos, afectaciones en la liquidez institucional, riesgos reputacionales ante usuarios o entes fiscalizadores y debilitamiento en el sistema de control interno. Sé que esto es conocido por todos, digamos en cuanto a los riesgos que se nos materializaron con esta situación.

En general, las conclusiones iban en que tenía que haber una mayor coherencia normativa entre los instrumentos vigentes, definición de criterios técnicos objetivos para las decisiones de cobro, fortalecer la parte de automatización y estandarización del proceso de cobro, así como fortalecer la gestión de riesgos y del control interno. Todo esto, está bastante detallado en el servicio y discutido con la Dirección Ejecutiva.

A inicios del mes de enero, me remitieron un borrador de una nueva Política de Cobros, que esperaba pronto se la estén presentando a la Junta Directiva y en esto pude verificar, que se incorporaran todas las oportunidades de mejora y se hicieran las aclaraciones correspondientes de acuerdo con lo que había incluido en este servicio de asesoría.

No sé si con esto, tienen alguna consulta o comentario.

Ing. Fernando Vargas Pérez: ¿Hay alguna consulta referente a esto? No. Faltaría lo de seguimiento.

Licda. Karen Pérez Rojas: Como último punto, era nada más comentarles lo del asunto de cómo iba la implementación de las recomendaciones de auditoría, ustedes recordarán



que di un ultimátum y les dije incluso que para mí aplicaba que hubiera un análisis de apertura de procedimiento por incumplimiento de funciones. A la fecha, algunas recomendaciones se han atendido.

Realmente no he dado un seguimiento propio, pero digamos que sí he recibido comentarios de algunos, como por ejemplo de Alberto, quien me indicó que ya había ejecutado lo correspondiente y que la evidencia ya estaba cargada. No lo he revisado, pero sé que está y sé que está bien.

El asunto que sigue me resulta crítico y sigue siendo la parte contable, porque a la fecha don Emilio no ha sido capaz de indicarme siquiera para cuándo considera que van a estar listas las recomendaciones que están pendientes y como ustedes recordarán eran las de mayor cantidad. Entonces, nuevamente solicitarles que por favor le pidan colaboración a don Alberto para que pueda definir con Emilio que va a pasar con esa situación, ya que no he recibido respuesta respecto a cuándo esperan tener listo ese tema que está pendiente desde hace bastante tiempo. Tampoco se ha indicado si van a realizar algún estudio de incumplimiento de funciones para todos los funcionarios que no han respondido puntualmente.

Así estamos, a la fecha no ha habido mayor cambio y en cuando al mayor riesgo que son las recomendaciones contables, no he recibido respuesta sobre como están, ni cuándo, ni para qué; es decir el tema ha sido completamente ignorado.

Eso sería, muchas gracias.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Muchísimas gracias, Karen. No sé si Alberto tiene algún comentario sobre este último tema. ¿Cómo estamos con eso?

Ing. Alberto Fallas Barrantes: Le hablé a don Emilio, le comenté del tema, incluso se llamó uno a uno, a todos los funcionarios de la parte contable-administrativa que tenían pendientes. Varios de ellos fueron respondiendo algunas de las observaciones que tenían pendientes; algunas las fueron mejorando y en algunos casos no se acataron o no se



entendieron correctamente. Tengo entendido, que don Emilio ha estado dándole seguimiento, revisando con ellos, llamando la atención a quien ha sido necesario, debido a la falta de compromiso de que no han terminado algunas de las recomendaciones.

En cuanto a las más importantes, relacionadas con activos fijos, Aurelio me comentó el día de hoy que ya estaba por terminar y ya estaba realizando los cálculos finales de las depreciaciones y algunos ajustes; se supone que ya va a estar listo. Muchas de las otras entiendo que don Emilio ha estado detrás y las ha ido revisando y atendiendo. Si no me equivoco, ha emitido algunas llamadas de atención a los compañeros del Departamento Administrativo.

Así están las cosas y para la próxima sesión podría solicitarle a don Emilio que nos acompañe a ver cómo estamos con algunos de los pendientes que faltaban o algunas de las cosas que aún quedan por atender o aclarar.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Sería muy bueno que pudiéramos contar, incluso con un cronograma sobre la atención de los hallazgos que había realizado la auditoría en la parte de cumplimiento, sobre todo porque se trata de temas sumamente antiguos y aparte de eso que se le había dado muchísimas largas al asunto. Sí me gustaría que para la próxima sesión pudiéramos tener un calendario de cumplimiento de cada una de las acciones que se enumeraron, para efectos de poder salir con eso lo antes posible y poder cumplir con lo requerido.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: Correcto, sí señor.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Muchísimas gracias. No sé si alguien tiene alguna consulta para los informes que presentó doña Karen. De no ser así, agradecemos muchísimo a Karen, por los informes presentados y los daríamos por recibidos en este caso. Nada más nos quedaría para la próxima sesión, conocer básicamente este cronograma de cumplimiento de cada uno de los funcionarios que están pendientes de resolver.

Perfecto, muchísimas gracias. Continuaríamos con asuntos del Departamento Técnico.



SE UNE A LA REUNION LA ING. CAROLINA PORRAS MARTINEZ.

ARTICULO V. ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO TECNICO.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Adelante Carolina.

ARTICULO 9. Ing. Carolina Porras Martínez: Buenas tardes. Vamos a en la misma línea que hemos conversado en otras ocasiones, respecto al avance de cada actividad. En este caso, tenemos todas las actividades del programa de certificación, es decir, producido a nivel nacional.

El arroz presenta el mayor avance de las actividades, en gran parte debido al ciclo de cultivo y también porque tenemos contemplado ahí lo que entre otras cosas está en silos. Si bien no ha sido enfardado y demás, nosotros lo incluimos con una corrección dentro del avance; de ahí que ya tengamos 19.600 quintales, lo cual corresponde a un 49% de la meta anual para arroz. Es el único caso en que tenemos esa diferenciación.

Para frijol y maíz, el avance al 28 de febrero es de 0%; comentarles que, también por el ciclo de cultivo, en el caso de frijol tenemos un seguimiento de cerca de 130 hectáreas que ya a finales del mes pasado y en este mes, están cosechando y obviamente eso va a ir avanzando. Ahí les iremos comentando durante el año.

En el caso de maíz, tenemos pocas hectáreas inscritas, pero sí contamos con cerca de 600, un poco más de 600 quintales que ya fueron muestreados; no obstante, los resultados de laboratorio aún no han salido, por lo que ese avance todavía no se ve reflejado en el reporte.

Continuamos con forestales y café, también a nivel nacional. En el caso de Melina por el ciclo de la especie, en este momento no esperamos un avance. En el caso de teca no tendríamos que reportar un avance como tal; tal vez ya estaría la cosecha, pero no el beneficiamiento y el etiquetado y demás. Sí quiero comentarles, como ya es conocido por



la Dirección Ejecutiva, que tuvimos una noticia no muy buena por parte de la empresa que certifica la semilla de teca, ya que decidieron, dado los precios existentes en el mercado, no cosechar. Esto implica que no vamos a tener un avance, sino que del todo esta meta durante el año y al final se va a mantener siempre en cero por esa decisión. Aunque no tengo la nota formal de la empresa, sí tengo esa comunicación verbal y por eso consideré importante que ustedes lo conozcan.

En el caso de café, tenemos dichosamente un comportamiento diferente al año pasado. A la fecha llevamos 2.400 kilogramos, lo cual representa más del 100% de la meta que habíamos planteado. Esto está sobre todo relacionado con que se buscaron otras áreas de producción de café distintas a las que teníamos el año pasado. Si bien me gustaría decirles que se debió a una inversión diferente en las áreas que estaban inscritas el año pasado, no es el caso, sino que se buscaron otras áreas y por eso podemos observar un avance mucho mejor para este cultivo con relación a lo que teníamos planteado para este año.

Luego, en lo que respecta a semilla verificada, específicamente importaciones de especies forrajeras y maíz, tenemos un avance del 52% cerca de 145.000 kg para especies forrajeras y en el caso de maíz llevamos un 11% con 18.736 kg. Se observa un poco más de semilla de lo que está aquí reportado, pero todo lo que está reflejado corresponde a semilla que cumple con los estándares nacionales.

En hortalizas tenemos también un avance; les puedo comentar que el chile se ha movido un poco más, al igual que la coliflor y un poco la espinaca. El repollo, la vainica y la zanahoria son los cultivos que han tenido un mayor movimiento. El caso del repollo es muy particular, ya que normalmente, a esta fecha no tenemos ese avance. Sin embargo, se dio porque una de las variedades que más se consume el año pasado no contó con semilla de esa variedad, mientras que este año sí, de ahí que tengamos ese pico tan alto en los dos primeros meses del año. Globalmente, la meta presenta un 25% de avance, lo cual está bien para estas fechas.



En el caso de Registro de Variedades Comerciales y Protegidas, tenemos a la fecha del 28 de febrero, siete nuevas variedades inscritas en el Registro de Variedades Comerciales, una de cada uno de los siguientes cultivos: apio, ayote, cebollino, perejil, rábano, repollo y tomate. En el caso de Variedades Protegidas, tenemos únicamente una de melón a la fecha.

En otros servicios, también nos gusta reportarles: en palma aceitera, según el cronograma tenemos un avance de un 25%, en cacao tenemos un 0%, lo cual es lo esperado en este momento, ya que este se mueve principalmente en el segundo semestre, especialmente con la parte de viveros de cacao. En el caso de coco, llevamos un avance del 11%, que también se encuentra dentro de lo contemplado para los dos primeros meses del año. Lo mismo para la parte de organismos vivos modificados, el cual va según el cronograma; en este caso, no tenemos a febrero un reporte de avance ya que está asociado a las visitas de inspección.

Eso sería de mi parte. Si tienen alguna pregunta, con mucho gusto.

Ing. Fernando Vargas Pérez: ¿Alguna consulta de los señores miembros de Junta Directiva para Carolina? No, entonces muchísimas gracias, Carolina, por el informe.

Ing. Carolina Porras Martínez: Con mucho gusto, buenas tardes.

SE RETIRA LA ING. CAROLINA PORRAS MARTINEZ.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Pasaríamos al informe de la Dirección Ejecutiva. Adelante Alberto.

CAPITULO VI. INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA.

ARTICULO 10: Ing. Alberto Fallas Barrantes: Nuevamente buenas tardes. En cuanto al tema del Reglamento Autónomo de Servicio, como ustedes recordaran, tal vez algunos que sí estuvieron en la Junta Directiva anterior, en algún momento se había aprobado un



Reglamento Autónomo de Servicio. Sin embargo, surgió si debía ser aprobado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), por la Dirección General del Servicio Civil o por la Autoridad Presupuestaria. Gracias a Javier Núñez Víquez y también al anterior representante de MIDEPLAN, don Mariano Arias Visser, me ayudaron a consultar con MIDEPLAN, para ver cómo era el asunto y hacia donde debía remitirse, porque tuvimos una serie de correos de ida y vuelta y nadie tenía claridad.

Finalmente, dimos con el punto de que es la Autoridad Presupuestaria la que debe aprobar nuestro Reglamento Autónomo de Servicio. El Reglamento se le envió a la Autoridad Presupuestaria, quienes realizaron algunas modificaciones, observaciones y solicitaron ciertos cambios. Se les remitió de nuevo y finalmente este año ellos nos lo devolvieron solicitando que fuera presentado por medio de un acuerdo de aprobación del órgano superior de la Oficina. Inicialmente, se los mandé para ver si ya lo podíamos tener aprobado y me indicaron que, por favor debía ser aprobado por Junta Directiva. Que la última versión del Reglamento Autónomo de Servicio, que les envié, sea con el visto bueno de la Junta Directiva para ya enviarla formalmente a la Autoridad Presupuestaria con ese aval, de manera que ellos lo tengan ya respaldado por dicho acuerdo. Por lo tanto, considero que habría que generar un acuerdo de la Junta Directiva manifestando que están de acuerdo, con esta aprobación de este reglamento autónomo.

Ing. Fernando Vargas Pérez: En este caso, básicamente sería el acuerdo de aprobación por parte de la Junta Directiva, al Reglamento Autónomo que ya habíamos conocido en sesiones anteriores. ¿Sería así el acuerdo, Alberto?

Alberto Fallas Barrantes: Sí, correcto. Ya el reglamento pasó por Junta Directiva y se les envió. Ellos solicitaron cambios, se les hicieron los cambios y ahora lo que están solicitando es un nuevo acuerdo de aceptación de este reglamento autónomo de parte de la Junta Directiva.

Ing. Fernando Vargas Pérez: En este caso, para las próximas, sería bueno traer la propuesta de acuerdo para que nos quede más fácil a todos.



En este caso sería básicamente, aprobar nuevamente el reglamento autónomo, en este caso de la Oficina Nacional de Semillas, para ser remitido a la Autoridad Presupuestaria.

Los que estén de acuerdo, por favor sírvase levantar su mano o manifestarlo por cualquier medio. De acuerdo.

ACUERDO 5, ARTICULO 10: Conocido y analizado el Reglamento Autónomo de Servicio de la Oficina Nacional de Semillas, esta Junta Directiva acuerda aprobar el texto presentado. Asimismo, se autoriza a la Dirección Ejecutiva para remitir formalmente dicho reglamento ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), a efecto de continuar con el trámite de aprobación correspondiente. ACUERDO FIRME.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: El otro tema, es la situación de la empresa Semillas Selectas, finalmente, luego de un montón de idas y vueltas, se firmó un arreglo de pago el pasado 19 de marzo. El monto del arreglo de pago es por ₡64.459.857.85, correspondiente a facturas que están vencidas, ya que desde julio del 2025 no realizaban ningún pago. Don Eduardo Rojas se me acercó para ver cómo podíamos proceder y el arreglo de pago quedó establecido. Ya realizaron un pago inicial de ₡22.459.000,00 y quedan ocho pagos más que tienen que efectuar hasta noviembre del 2026.

Ahora bien, hay ₡30.000.000.00 que aún no se han vencido, pero se vencerán en tres y en doce días respectivamente. Así que la empresa tiene que responder por esas facturas antes de su vencimiento, porque si se vencen vamos a proceder nuevamente a suspender los servicios. Esto obedece a lo que ha sucedido en el pasado, que se hacían las facturas y no pasaba nada, pero ya no vamos a entrar más en ese juego, porque ya vimos hasta dónde llegó la situación.

Tenemos un contencioso administrativo de por medio que, por cierto, el arreglo de pago tuvo algunos agregados relacionados con ese proceso, ya que ellos no quieren que se interprete como que el arreglo de pago implica dejar de lado el contencioso administrativo.



Por esta razón, el arreglo de pago quedó establecido con un par de párrafos donde se menciona que las partes nos comprometemos a seguir lo que disponga la orden judicial.

Si, cuando finalice el contencioso administrativo, se determina que Semillas Selectas tiene la razón, la Oficina tendrá que asumir lo que corresponda y si es lo contrario, será la empresa quién tiene que asumirlo. Ellos querían que quedara explícitamente en el arreglo pago que ninguna de las partes está renunciando a lo que dice el proceso del contencioso administrativo y efectivamente nadie quiere pasar por encima de lo que establece un juez. Así quedó más o menos esta situación del arreglo de pago.

De momento, ya se recibió el pago inicial de ₡22.459.857,85 y ahora corresponde esperar que cumplan con el arreglo de pago y que además cancelen de contado las facturas que aún no se han vencido.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Es muy importante estarles notificando cuando se acerquen los vencimientos de plazos, para efectos de que ellos puedan atender la deuda con alguna prudencia, en el sentido tal de que no se les vaya acumulando demasiado. De todos modos, nosotros cortaríamos los servicios, pero al menos que ellos vayan preparándose para realizar esos pagos tal y como corresponden.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: Todas las semanas se realiza gestión de cobro y se les envía a ellos un estado de cuenta y se les informa cómo está la situación. Semanalmente, se da este seguimiento a la empresa y en general a todos lo que mantienen saldos pendientes.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Perfecto, don Javier.

Lic. Javier Núñez Víquez: Una pequeña consulta. ¿Qué pasa en el caso, por ejemplo, que estamos en el abono uno y ya es 16 de abril? ¿Qué pasa en esa ocasión? y ¿Qué pasa si no abonan, pero sí pagan las que no están por vencer o viceversa?

Ing. Alberto Fallas Barrantes: Nada, el arreglo de pago es muy claro, donde dice que, si



no se hace frente a los pagos, como ellos lo prometieron, se les vuelve a suspender los servicios y quedan nuevamente en condición de morosidad.

Ing. Javier Núñez Víquez: Entonces, se estaría suspendiendo el servicio si no cumplen con los abonos que están establecidos por cronograma y también paralelamente, si no pagan con las facturas que no están vencidas.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: Así mismo, es porque así lo indican nuestras políticas y reglamentos de cobros y demás, donde habla de que los pagos se hacen a 60 días, digamos el tiempo que hay para pagar y el día 61 ya hay que cortar el servicio.

Ing. Fernando Vargas Pérez: No solo cortar el servicio, sino también iniciar el proceso de cobro judicial.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: Correcto. De momento, la situación es normal, ya que el arreglo de pago está al día y las facturas aún no se han vencido. Veremos a ver qué pasa en tres días.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Muchísimas gracias.

ARTICULO 11. Ing. Alberto Fallas Barrantes: Continuando, también la Dirección Ejecutiva participó en la inauguración del *Centro de Innovación Agropecuaria Edith Chaverri Chaverri*, esto se hizo el 24 de marzo, en Llano Grande de Cartago y además también participamos en la inauguración de la remodelación de las instalaciones del *Programa Nacional de Mosca de la Fruta y Laboratorio para Diagnóstico de Plagas*, en el antiguo INBioparque en Santo Domingo de Heredia.

Finalmente, esto sería la parte del informe de la Dirección Ejecutiva.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Perfecto, muchísimas gracias. ¿Alguna consulta al informe de la Dirección Ejecutiva? Si no, lo daríamos por recibido.



Muchísimas gracias, Alberto, pasaríamos al punto de asuntos varios.

CAPITULO VII. ASUNTOS VARIOS

Algunos de los señores miembros de Junta Directiva que tengan algún asunto.

Una consulta don Alberto, para la siguiente sesión ya tendríamos la propuesta de reglamento, perdón para el tema de cobros.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: Correcto, esa es la idea. Ya recibí los insumos de la mayoría y quiero tener una reunión con Carolina, don Emilio, Aurelio, Marilyn y Karen. Ojalá también pueda participar doña Silvia, quien ya había revisado la propuesta que se había hecho y le pareció muy bien. Además, la abogada del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), me hizo comentarios al respecto.

Esperaría, que tal vez para la próxima semana, poder hacer una sesión ya para tener la versión final de esta política de cobro.

Ing. Fernando Vargas Pérez: Entonces, nos la estaría remitiendo con algún grado de anticipación, para que nosotros podamos leerla con calma y hacer el proceso en la siguiente Junta Directiva.

Ing. Alberto Fallas Barrantes: Esa es la idea, al menos que haya algún comentario, alguna observación para aplicarlo cuanto antes y ver cómo podemos aprobarlo.

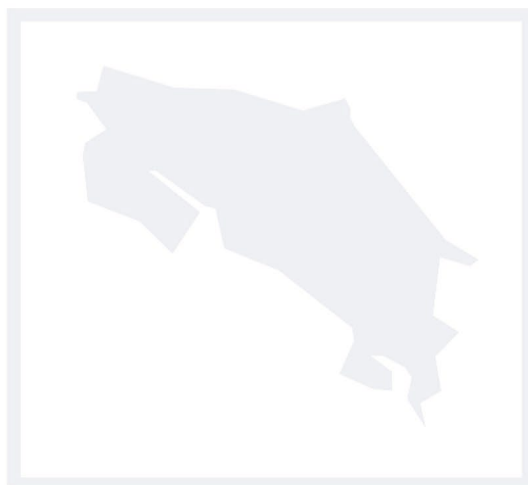
Ing. Fernando Vargas Pérez: Perfecto, con eso ya empezamos a ordenarnos más dentro del proceso de cobro dentro de la Oficina.

¿Alguna consulta adicional de los señores miembros de Junta Directiva? De no ser así, les agradezco muchísimo la participación del día de hoy en esta sesión número 3-2026.



Al ser las diecisiete horas con treinta minutos daríamos por finalizada la sesión.
Muchísimas gracias para todos y que la pasen muy bien.

Ing. Fernando Vargas Pérez
PRESIDENTE



- Folios electrónicos debidamente validados por la Unidad de Auditoría Interna.